

Antiguo Cuscatlán, 17 de marzo de 2015.

Estudio de competencia marítimo portuario genera interés entre entidades vinculadas al sector

El "Estudio de las Condiciones de Competencia en el Sector Marítimo Portuario en El Salvador", presentado la semana pasada por el consultor Edgardo Gamarra, ha generado interés entre los involucrados en esta actividad económica.

"Percibimos el interés generado por el estudio sobre condiciones de competencia en el sector marítimo portuario elaborado por el Doctor Gamarra. El Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia emitirá las recomendaciones", informó Francisco Díaz Rodríguez, Superintendente de Competencia.

El superintendente de Competencia, Francisco Díaz Rodríguez, destacó que las jornadas de presentación del estudio fueron exitosas por la amplia asistencia e interés por las conclusiones del consultor. El funcionario informó que la autoridad de competencia ha recibido retroalimentación por parte de involucrados sobre las recomendaciones orientadas a mejorar las condiciones de competencia.

Durante su visita a El Salvador, el consultor presentó los hallazgos del estudio y sus recomendaciones a representantes de empresas proveedoras de servicios marítimos portuarios, importadores y exportadores, así como a las autoridades vinculadas a los puertos y relacionadas con la atracción de inversiones y trámites esenciales que se realizan en ellos. Además de representantes de estos sectores, al evento público desarrollado el jueves 12 de marzo en San Salvador asistieron miembros de la academia y cuerpo diplomático.

"Evidentemente es saludable para la población e igualmente saludable para quienes están involucrados a la actividad marítimo portuaria", comentó el embajador de Panamá acreditado en El Salvador, el Señor Jerry Gay Salazar Acque.

El objetivo de la consultoría solicitada por la Superintendencia de Competencia fue obtener una caracterización, un diagnóstico y propuestas de mejora de las condiciones de competencia de los servicios marítimos portuarios, que comprende los servicios a la nave y a la carga que se brindan en el Puerto de Acajutla y en el Puerto de La Unión Centroamericana. Los resultados del estudio incluyen recomendaciones dirigidas a la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).

El estudio se realizó en el marco del Programa de "Fortalecimiento de Instituciones y Capacidades en el Área de Políticas de Competencia y Protección del Consumidor" (COMPAL), auspiciado por el gobierno suizo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

El consultor Edgardo Gamarra, de nacionalidad peruana, cuenta con más de 30 años de experiencia en el sector marítimo portuario, aduanero, logístico y transporte multimodal. Es economista de profesión y posee un Máster en Administración Portuaria (MPA) por la Universidad de Amberes, Bélgica. Ha sido consultor para distintas organizaciones privadas y diversas entidades estatales vinculadas al sector, principalmente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El resumen ejecutivo del estudio puede ser descargado en el enlace: <http://sco.lt/6TOUfB>